



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°518.-

DALCAHUE, 23 de mayo del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°572-576. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1) Doña Giselle Peñailillo Araya, Técnico grado 13º de la E.M.S.: ACHAO, reunión gobernanza ZOIT Chiloé. El 23/05/2024(VIATICO y GASTOS A RENDIR) dicho cometido se hará en locomoción colectiva. –
- 2) Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Fabian González Barria A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18º de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo y Don Javier Mansilla, DALCAHUE, realizan trabajo de traslado de material desde el pozo de Puchauran al sector de Ñiucho, Quiquel El Roble, Las Lajas y sector de Pupetra Loncomilla. El 23/05/2024(VIATICO) dicho cometido se hará en camiones KRHR-27 / FHBW-33. Don Fabian González, DALCAHUE, realiza trabajo de desbroce en el sector de Butalcura camino Las Chivas. El 23/05/2024(VIATICO) dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, cargar camiones pozo Puchauran. El 23/05/2024(VIATICO) dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, cuneteo de camino en el sector de Ñiucho e instalación de alcantarilla camino don Delfin Eujenio. El 23/05/2024(VIATICO) dicho cometido se hará en retro DTZ-15.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee